

MUNICIPES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO PRESENTE:

El que suscribe C. Fernando Tapia Delgado, en mi calidad de presidente de la Comisión de Espectáculos Públicos, y con fundamento en el Artículo 27 de la ley de Gobierno y la administración Pública Municipal; Artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los artículos 15, 16, 20 fracciones III, IV, VII, y VIII; 21 fracción VII; 32 fracción XII Bis y 44 Bis.- del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y demás relativos aplicables a derecho; Les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocarlos a la reunión de trabajo de la Comisión edilicia de Espectáculos Públicos, la cual tendrá verificativo el día 13 de abril de 2016 (dos mil dieciséis) a las 15:30 hrs. En la sala de reuniones (A) del primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II.- APROVACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- REVISION DE CORRESPONDENCIA
- IV.- ASUNTOS GÉNERALES
- V.- CLAUSURA

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Julia Brenda Méndez Siordia Regidora 12-Abril-16

Fernando Tapia Delgado

REGIDOR C. FERNANDO TAPIA DELGADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA A 12 DE ABRIL DE 2016 "AÑO DE LA ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO"



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. SALA DE REGIDORES

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Pedro Dávalos Cervantes Regidor

AmD 12/04/2016 9:07 hrs.



**MUNICIPALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE:**

El que suscribe C. Fernando Tapia Delgado, en mi calidad de presidente de la Comisión de Espectáculos Públicos, y con fundamento en el Artículo 27 de la ley de Gobierno y la administración Pública Municipal; Artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los artículos 15, 16, 20 fracciones III, IV, VII, y VIII; 21 fracción VII; 32 fracción XII Bis y 44 Bis.- del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y demás relativos aplicables a derecho; Les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocarlos a la reunión de trabajo de la Comisión edilicia de Espectáculos Públicos, la cual tendrá verificativo el día 13 de abril de 2016 (dos mil dieciséis) a las 15:30 hrs. En la sala de reuniones (A) del primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II.- APROVACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- REVISION DE CORRESPONDENCIA
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- V.- CLAUSURA


Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

12-Abril-16
Brenda Méndez Siordia
Regidora

ATENTAMENTE


REGIDOR C. FERNANDO TAPIA DELGADO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA A 12 DE ABRIL DE 2016
"AÑO DE LA ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO"

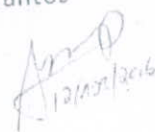


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Pedro Dávalos Cervantes
Regidor


12/04/2016